



JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Dentro del plan de apoyo a los Buques y Dependencias de la Armada, es necesaria la transformación de cuatro furgones largos en vehículos refrigerados con capacidad para realizar labores de transporte de víveres entre instalaciones de la Armada.

Dichos furgones deben reunir las características y dimensiones necesarias para el traslado de la mayor cantidad de víveres por trayecto, pudiendo así optimizar los traslados.

Debido a ello, se inicia el presente expediente que permita facilitar los vehículos transformados a los Parques de Automóviles de la Armada, para atender las necesidades antes expuestas.

El Presupuesto Base de Licitación del contrato se ha ajustado al presupuesto disponible, para asegurar la transformación de los furgones largos como vehículos refrigerados, de manera que se garantice un eficaz mantenimiento de los víveres.

Madrid, a 7 de mayo de 2024

EL TENIENTE CORONEL DE INTENDENCIA
JEFE DEL SERVICIO DE TRANSPORTES
FIRMA EN ORIGINAL

- Guillermo Sánchez Sello -